

DIRECCION: REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Lovera, núm. 20

APARTADO NUM. 30 PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA TELEFONO NUM. 1243 Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Reslo de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRAFICA: DIARIO DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA FRANQUEO CONCERTADO

Brisas del Guadalquivir

ROMANCES

El ilustre catedrático don Mario Méndez Bejarano, con sus disertaciones sabias, amenas y comprensivas nos enseñó a sus afortunados discípulos que "el español" y "el romancero" eran sinónimos. Y al describir las bellezas de los "Romanceros" las más veces anónimos cantos populares, de heróicas acciones y tiernas historias, nos refería saturado de elocuente patriotismo, que esas composiciones poéticas no eran sino brotes genuinos, inspirados destellos del alma española.

Luiz Ruiz de Castañeda

DE LA PROVINCIA

Robo en un tren

Comunican de Belmez que en la estación férrea de la Compañía de M. Z. A. fueron sustraídos de un vagón una caja con material de laboratorio, otra caja con papel y otra con material escolar.

La Guardia civil encontró en la vía restos de las cajas de material de laboratorio y escolar que habían sido incendiadas y la de papel entera.

Detención

La Guardia civil del puesto de Almodóvar del Río, ha detenido al súbdito portugués José Perea (a) "El Portugal", autor de las heridas causadas el día 22 de Enero a Rafael Vargas, guarda de la finca "La Porrada", del término de Córdoba.

Agresiones

En Luque, al salir de una casa Antonio Carrillo Montoro y Carlos Montoro García, el primero recibió una pedrada que le produja una herida en la cabeza.

Como supusieron que los autores de la agresión fueran Rafael Luna Poyato y Francisco Ortiz Ramirez, que pasaban en aquellos momentos por la calle, la emprendieron con aquellos a golpes con un paraguas, resultando Rafael con una herida en un dedo.

Francisco sufrió una hemorragia nasal.

Carlos Montoro también resultó con una rozadura en una mano.

La Guardia civil formuló la denuncia del hecho.

Una reyerta

En un café de Fuente Tojar riñeron por una jugada de naipes Antonio Pérez Pimentel y José Sicilia Moral y el primero agredió al segundo con una navaja, causándole una herida incisa leve en el lado izquierdo del tórax, de tres centímetros de extensión, que interesa la piel y el tejido celular.

La Guardia civil detuvo al agresor.

Señoras, Señores

Visiten la Gran Liquidación de todos los artículos que efectúan actualmente los

ALMACENES HIERRO ARAGON Y LAS PANERIAS INGLESASS Visitenos, son muy grandes las rebajas

LA ROMERIA DE LA CANDELARIA

Fiesta, alegre romería; escena, esplendente y mágica, los alcóres de la Sierra, de esa que morena llaman porque todo lo moreno es compendio de la gracia.

Por dosel, el cielo hermoso que densas nubes no empañan; por alfombra el césped blanco que bordan flores y esmalta un arroyo murmurante de frescas y limpias aguas. Personajes, "todo Córdoba", lo mismo la noble dama que la "mocita del barrio" y la hembra de "rompe y rasga". Allí reinan la alegría, el contento, la algazara, que donde está nuestro pueblo nunca ha pesares ni lágrimas. Y hoy allí se han dado cita, formando un coro de hadas, las arrogantes mujeres que son de esta tierra gala. En un corro una morena de ojos cuya luz abraza, entre aplausos y clamores, al compás de la guitarra, se agita ondulante, airosa, en los giros de la danza y cada vez que una vuelta dá sonriente, gallarda, del mantón entre los flecos se lleva prendida un alma. Allí es dosel el colupio de otra morena bizarra, de cabellos cual la endrina, en que se mezclan y enlazan, formándole una diadema, violetas y flores blancas. Acullá se oye una copla que un mozo a su novia canta y que encierra en cuatro versos mundos de amor y esperanzas. Allí un gineke que monta alazán de árabe raza con pretales de colores y silla a la jerezana pone en dispersión a un grupo si, al corcel la espuela clavada y sube a carrera un cerro como la cierva acosada... La tarde en tanto declina; tras un celaje de grana el sol sus rayos oculta; llega la hora de la marcha y es aquello un laberinto, un "pandemonium" o zambra, en la que nadie se entiende, donde no hay quien ponga valla al humano torbellino a la gigante oleada de una multitud gozosa que se agita, y rie, y canta. Aquí el cochero que grita, allí el gineke que pasa, la ocurrencia de un borracho, una rifa inesperada, y flotando en el ambiente la alegría de mi patria.

Ricardo de Montis

(Del libro "Brisas del Guadalquivir")

DESDE LUQUE

UN NIÑO ARROLLADO Y MUERTO POR UNA CAMIONETA

En la villa de Luque ha ocurrido un desgraciado suceso. La camioneta número 4.157 de la matrícula de Málaga, propiedad de don Juan Bautista Galisteo Pérez penetró en la calle del Prado, donde hay una pendiente y como entrara delante una piara de cabra, el chofer José Galisteo Pérez, a fin de que aquella pasase dió marcha atrás con tan mala fortuna que arrolló al niño de ocho años Francisco López Baena, que intentó subirse en el coche. Una rueda de éste pasó por encima de la cabeza a la infeliz criatura, destrozándose y produciéndole la muerte instantánea.

El chofer José Galisteo abandonó la camioneta y por temor a las iras del pueblo emprendió la fuga, siendo detenido en la estación del ferrocarril.

El juzgado se personó en el lugar del suceso para practicar las diligencias procedentes y dispuso el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

MILITARES

Despedida

Se ha despedido en la Comandancia militar el teniente coronel de Infantería don Juan Guzmán Ajenjo, que marcha a Sevilla.

AVISOS UTILES

Cura el Estómago Elixir Sabel de Carlos

Carta circular y manifiesto que dirige a la opinión pública, el diputado Fernández Castillejo, con el programa nacional y provincial del Partido Republicano Progresista de Córdoba

Por tratarse no ya solamente de un verdadero programa de Gobierno, sino a virtud de formularse en el mismo una interesantísima adición concerniente a Córdoba y su provincia, iniciándose en ella la conversión en Ayuntamientos autónomos de barriadas como la de Alcolea y otras cuestiones de verdadera importancia para la ciudad y la región, publicamos a continuación y excusado es decir que desde nuestro campo neutral y apolítico y solo para cumplir deberes informativos la carta circular y manifiesto que dirige a los simpatizantes del Partido Republicano Progresista provincial y a la opinión, nuestro joven e ilustre paisano y diputado de las Constituyentes, don Federico Fernández Castillejo. Dice así:

Partido Republicano Progresista Agrupación provincial de Córdoba

Secretaría provisional, calle Carbonell y Morand, 1. Teléfono, número 2 6 4 8. Enero de 1933.

Sr. D. Muy señor mío: Vive España, críticos momentos político sociales que imponen a todos los hombres liberales y enemigos del desorden imperante, salir de un retraimiento suicida y acudir a ocupar puestos de acción en la política nacional para instaurar en nuestra Patria una verdadera democracia republicana, que salvaguarde la Justicia, el orden y la libertad; ataje los perturbadores efectos de la dictatorial forma de gobernar al país que...

la actualidad, y afiance y consolide la República para que ésta cumpla sus fines históricos y no sea un coloso cerrado de determinados sectores, sino régimen y garantía de todos los españoles.

El partido republicano progresista que desde su fundación con el nombre de Derecha Liberal Republicana y al conjuero patriótico de la elocuente voz de su ilustre fundador nuestro excoeso paisano don Niceto Alcalá Zamora, llamó a todos a colaborar en la política republicana, invitándoles a que aceptasen el nuevo orden jurídico que España se dió a sí misma; repite y reitera estos llamamientos, seguro de que la Patria en sus altos designios de civilización y de progreso, solo ha de salvarse afirmando una República inspirada en la libertad y la democracia, regida en el orden y por el derecho; respetuosa para todas las conciencias y para todos los sentimientos; protectora del patrimonio legítimo, del trabajo, de la paz y de la justicia social.

Esta es la República que deseamos y defenderemos. La firmeza de nuestros ideales y el empeño inquebrantable de persistir en nuestros propósitos, está avalado por nuestra conducta, inspirada en las lecciones inolvidables y en el recuerdo de la ejemplar austeridad de quien apartado hoy de las luchas políticas por su alta jerarquía y estar cumpliendo el más elevado mandato nacional, ha de volver sin duda a presidirnos, en momento cada día más cercano.

Para la obra de hacer triunfar en España una República ordenada, que sea hogar tranquilo de todos los ciudadanos, para alejar de tal modo no solo el curso destructor de la demagogia imperante, sino los efectos de la intransigencia fanática de las extremas derechas, hace falta la colaboración personal y decidida de cuantos compartan nuestro ideario y acepten nuestro programa.

Para recabar tales adhesiones y realizar dicha patriótica labor en esta provincia de Córdoba y con motivo de determinadas diferencias que surgieron al constituirse la Comisión gestora de la Diputación provincial, afortunadamente ya zanjadas pues se han reintegrado todos a la disciplina del Comité Nacional del Partido, fuf encargado por éste, de la Jefatura provincial, con la difícil misión de reorganizar los grupos de Córdoba y de cada uno de los pueblos, estando ya constituidos a fondo y no en papel, pues no coloboro en farsa alguna, más de la mitad de los Comités locales, y en trámite, el resto de ellos. Ha llegado pues el momento, de que me dirija a los simpatizantes y a la opinión pública en general, para formular como formulo, mediante la presente carta, el requerimiento de que se nos preste una aún más decidida y franca colaboración, al objeto de completar la obra realizada,

netración racial con las Repúblicas hispano americanas. Problemas sociales-económicos VIII. RIQUEZA.—Fomento de la riqueza. Garantía de la privada, sometida a los intereses colectivos preestablecidos por la Ley, y no alterables por el Estado más que en la forma de expropiación, previa la indemnización que contenga el valor intrínseco y el de afección de la riqueza expropiada. Supresión de todas las leyes restrictivas y de excepción.

IX. INDUSTRIA.—Libertad de producción y protección del Estado a la misma, con sometimiento a las leyes que aseguren su racionalidad técnica, económica y geográfica, elevándola a los niveles que impone la competencia extranjera. X. COMERCIO.—Sistema de tratados comerciales compensadores. Protección general del comercio y en especial a los productos de exportación. Audiencia directa de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación a aquellos preceptos de ley que afecten a las clases que representan, incluso por comparecencia ante las Cortes.

XI.—AGRICULTURA.—Protección especial a la agricultura en relación con su trascendencia en la economía nacional. Fomento de la pequeña propiedad rural. Extensión y difusión de la técnica, cultura, previsión y cooperación agraria. Intensificación del crédito nacional agrícola. Libre contratación del trabajo sin limitación de términos territoriales. Nueva regulación de los arrendamientos. Fomento de las obras hidráulicas, cultivos intermedios y de las industrias agropecuarias. Repoblación forestal.

En la actual reforma agraria el P. R. P. mantiene la directrices de la enmienda presentada por su minoría parlamentaria. Problemas sociales-administrativos a) HACIENDA PUBLICA.—Revisión arancelaria. Adopción de un criterio progresivo en la escala de impuestos. Exención de un mínimo razonable de vida. Unificación de los impuestos afines. Exención de impuestos al trabajo hasta un límite pudential. Creación de impuestos sobre improductividad. Unificación de la Deuda pública. Nivelación presupuestaria.

b) ENSEÑANZA.—Regulación de la libertad de enseñanza, subordinando el ejercicio del Magisterio en todas sus clases y grados, a la prueba oficial de competencia. Efectividad de la primera enseñanza obligatoria y gratuita y del auxilio económico del Estado a las capacidades pobres, para que puedan cursar los grados secundarios y superiores. Implantación de los métodos e instituciones más eficaces para intensificar la preparación cultural y especialización de los superdotados, sin distinción de clase ni condición social. Autonomía administrativa de los centros oficiales de Enseñanza.

c) JUSTICIA.—Reforma integral de la administración de justicia. Separación de jurisdicciones. Total independencia y responsabilidad efectiva del Poder judicial. Gratuidad y rapidez en la administración de justicia. Rigurosa selección del personal y mejoramiento inmediato de sus retribuciones.

d) SANIDAD.—Unificación de la defensa sanitaria del país. Ministerio de Sanidad. Pago de los titulares sanitarios por el Estado. Certificado pre matrimonial. Abolición de los reglamentos del hetairismo. Nueva ley de Sanidad. Educación física obligatoria.

ADICION DE CARACTER PROVINCIAL Y LOCAL PARA CORDOBA a) Afirmación de la personalidad político administrativa de la región andaluza. b) Creación en los pueblos y en la capital, de organismos de cooperación y enlace entre las fuerzas sociales y económicas que propulsen y orienten el desenvolvimiento de nuestra riqueza y defiendan nuestros intereses.

c) Protección de los productos agrícolas de mayor cultivo en la región. d) Fomento de nuevos cultivos, principalmente los intermedios (algodón, tabaco, etc.) y de las obras públicas que aminoren el paro periódico obrero.

e) Creación de nuevas industrias que utilicen materias primas existentes en la comarca y las que en grandes cultivos y extensión, ha de producir la zona de riego del pantano del Guadalmeñato. f) Unificación y ordenación de los proyectos hidráulicos del Guadalquivir para acelerar su realización.

g) Ordenación y puesta en marcha de los riegos del Pantano del Guadalmeñato, y utilización de la fuerza eléctrica del salto correspondiente por el pueblo, para aminorar

Problemas sociales-económicos VIII. RIQUEZA.—Fomento de la riqueza. Garantía de la privada, sometida a los intereses colectivos preestablecidos por la Ley, y no alterables por el Estado más que en la forma de expropiación, previa la indemnización que contenga el valor intrínseco y el de afección de la riqueza expropiada. Supresión de todas las leyes restrictivas y de excepción.

IX. INDUSTRIA.—Libertad de producción y protección del Estado a la misma, con sometimiento a las leyes que aseguren su racionalidad técnica, económica y geográfica, elevándola a los niveles que impone la competencia extranjera. X. COMERCIO.—Sistema de tratados comerciales compensadores. Protección general del comercio y en especial a los productos de exportación. Audiencia directa de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación a aquellos preceptos de ley que afecten a las clases que representan, incluso por comparecencia ante las Cortes.

XI.—AGRICULTURA.—Protección especial a la agricultura en relación con su trascendencia en la economía nacional. Fomento de la pequeña propiedad rural. Extensión y difusión de la técnica, cultura, previsión y cooperación agraria. Intensificación del crédito nacional agrícola. Libre contratación del trabajo sin limitación de términos territoriales. Nueva regulación de los arrendamientos. Fomento de las obras hidráulicas, cultivos intermedios y de las industrias agropecuarias. Repoblación forestal.

En la actual reforma agraria el P. R. P. mantiene la directrices de la enmienda presentada por su minoría parlamentaria. Problemas sociales-administrativos a) HACIENDA PUBLICA.—Revisión arancelaria. Adopción de un criterio progresivo en la escala de impuestos. Exención de un mínimo razonable de vida. Unificación de los impuestos afines. Exención de impuestos al trabajo hasta un límite pudential. Creación de impuestos sobre improductividad. Unificación de la Deuda pública. Nivelación presupuestaria.

b) ENSEÑANZA.—Regulación de la libertad de enseñanza, subordinando el ejercicio del Magisterio en todas sus clases y grados, a la prueba oficial de competencia. Efectividad de la primera enseñanza obligatoria y gratuita y del auxilio económico del Estado a las capacidades pobres, para que puedan cursar los grados secundarios y superiores. Implantación de los métodos e instituciones más eficaces para intensificar la preparación cultural y especialización de los superdotados, sin distinción de clase ni condición social. Autonomía administrativa de los centros oficiales de Enseñanza.

c) JUSTICIA.—Reforma integral de la administración de justicia. Separación de jurisdicciones. Total independencia y responsabilidad efectiva del Poder judicial. Gratuidad y rapidez en la administración de justicia. Rigurosa selección del personal y mejoramiento inmediato de sus retribuciones.

d) SANIDAD.—Unificación de la defensa sanitaria del país. Ministerio de Sanidad. Pago de los titulares sanitarios por el Estado. Certificado pre matrimonial. Abolición de los reglamentos del hetairismo. Nueva ley de Sanidad. Educación física obligatoria.

ADICION DE CARACTER PROVINCIAL Y LOCAL PARA CORDOBA a) Afirmación de la personalidad político administrativa de la región andaluza. b) Creación en los pueblos y en la capital, de organismos de cooperación y enlace entre las fuerzas sociales y económicas que propulsen y orienten el desenvolvimiento de nuestra riqueza y defiendan nuestros intereses.

c) Protección de los productos agrícolas de mayor cultivo en la región. d) Fomento de nuevos cultivos, principalmente los intermedios (algodón, tabaco, etc.) y de las obras públicas que aminoren el paro periódico obrero.

e) Creación de nuevas industrias que utilicen materias primas existentes en la comarca y las que en grandes cultivos y extensión, ha de producir la zona de riego del pantano del Guadalmeñato. f) Unificación y ordenación de los proyectos hidráulicos del Guadalquivir para acelerar su realización.

g) Ordenación y puesta en marcha de los riegos del Pantano del Guadalmeñato, y utilización de la fuerza eléctrica del salto correspondiente por el pueblo, para aminorar

el costo del alumbrado y de la energía utilizada en las industrias, y aprovechamiento gratuito de sus aguas en fuentes y lavaderos públicos, aprovechando aquella fuerza también para el tranvía de circunvalación a la Sierra, donde debe procurarse que el Ayuntamiento instale un gran hotel o fomenté el establecimiento del mismo.

h) Restablecimiento y realización del antiguo proyecto del ferrocarril de Puertollano a Córdoba. i) Organización eficiente y protección del turismo, conservando los tesoros artísticos y tradiciones cordobesas.

j) Revisión de los presupuestos municipales de Córdoba y de aquellos pueblos de su provincia cuyas cifras de gastos se hayan remontado de tal modo, que resulte imposible soportar las cargas. k) Vigorización de la política municipal afirmando la personalidad administrativa mediante el máximo de una indispensable descentralización.

l) Municipalización de los servicios al objeto de aumentar mediante las garantías necesarias a su recta y moral administración, los ingresos de los presupuestos municipales para no recargar a los contribuyentes. m) Constitución de la ya importante barriada de Alcolea, anexa hoy al Municipio de Córdoba, en Ayuntamiento independiente, dotándola de su término municipal o en su defecto e interin se produce tal natural emancipación, si muestra plesbicariamente la misma, su voluntad de obtenerla; dotarla mediante el más solemne compromiso presupuestario por parte de dicho Municipio de la ciudad, de todos los elementos, servicios y auxilios propios de la vida colectiva y necesarios a la de dicho núcleo rural, extendiendo en determinadas horas y turnos, incluso con subvención capitular, el sistema de los autobuses que hoy circulan por las calles de Córdoba, u otro análogo.

Iguals proyectos y preparaciones de emancipación, se procurará formular y estudiar los Ayuntamientos de la provincia de Córdoba a favor de los núcleos, aldeas y barriadas que por su importancia y número merezcan y deseen, ser constituidas en Municipios autónomos. n) Las reformas y mejoras convenientes y factibles en cada pueblo a juicio de los Comités locales.

Partido Republicano Progresista Córdoba Boletín de inscripción Don de profesión vecino de con domicilio en número piso solicita ser admitido como afiliado en el Partido Republicano Progresista. (a) Córdoba de de 193...

(Firma del solicitante) (a) Si el aspirante a afiliado desea también ser socio del Circulo o Casino del Partido que en breve se inaugurará en Córdoba, en la Plaza de la República, lo hará constar en la ante-firma con las palabras: "Solicito también ser socio del Circulo de Córdoba".

PULMÓN Y CORAZÓN RAYOS X Clínica R. Castellano Eduardo Dato núm. 5 duplicado (Madera Alta) CONSULTA DE ONCE A CUATRO

ACTO FUNEBRE

Ayer, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, se celebraron solemnes funerales en sufragio del alma del abogado y procurador don Francisco Fernández Murcia.

En el presbiterio elevábase un severo túmulo profusamente iluminado y así mismo ostentaba espléndida iluminación todos los altares del templo. Ofició en la ceremonia una lucida capilla de cantonistas acompañada al melodium, siendo interpretadas las lecciones del Oficio de Difuntos del maestro Gómez Navarro por el tenor don Rafael Luque y el bajo don Rafael Rodríguez.

Asistió numeroso duelo en cuya presidencia figuraban el rector de la citada parroquia don Sebastián Crespo Cuesta, el maestrescuela de la S. I. C. don Miguel Blanco Moreno, el decano del Colegio de Abogados don Rodrigo Barasona y Fernández de Mesa, el del Colegio de Procuradores don Tirso León Avilés, don Manuel Enríquez Barrios, don Ramón Gómez Roldán y por la familia doliente, don Mariano Melguizo Alemany, don Fernando Villalón Coello, don Enrique Vera Salas y don Antonio y don Rafael Sarazá Murcia.

Terminados los funerales, el duelo se despidió en la iglesia. Reiteramos el pésame muy sentido a la apreciable familia doliente.

GRAN TEATRO.

IDEAL CINEMA EMPRESA GUERRERO

FUNCIONES PARA HOY JUEVES 2 DE FEBRERO DE 1933 A las cuatro de la tarde.—Popular, estrenándose el grandioso drama del Oeste, AMOR Y NOBLEZA, por el intrépido caballista BOB STEELE.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Empresa A. Cabrera

Hoy jueves 2 de Febrero de 1933, FESTIVIDAD DE LA CANDELARIA.—DESDE LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE.—Primer: TRAILER DE CINOPOLIS, cantado y hablado en español.—Segundo: ESTRENO DE LA super-producción SONORA UNIVERSAL, AUDACIA, por el popular TOM MIX.

CINE ALKAZAR.— Empresa Cinea, Reyes Católicos, 17 Teléfono 2549

Hoy jueves 2 de Febrero de 1933.—A las cuatro (Infantil).—Primer: MICKEY VA DE PESCA Y EL VALIENTE DE LA PRADERA, por TOM TYLER.—Butaca, 9'30.—Tarde, a las seis y quince.—Noche, a las ocho y media y diez y media.

CINE GONGORA.— EMPRESA SAGE Jesús María, núm. 8. Teléfono 2-1-6-5

Programa para hoy jueves 2 de Febrero de 1933.—DIA DE LA CANDELARIA.—Cuatro secciones de cine.—Tarde, a las cuatro, butaca 1'00 peseta.—Formidable programa cómico doble para chicos y grandes.—Primer: La cómica película "Metro", CON EL AGUA AL CUELLO, por el gran actor ROBER MONTGOMERY.

Inauguración del Centro Secundario de Higiene Rural de Pozoblanco

Ayer, a las once y media de la mañana, se verificó en Pozoblanco la inauguración del Centro Secundario de Higiene Rural, de la Zona Norte. Para asistir al acto se trasladaron a Pozoblanco el director general de Sanidad doctor Pascua, que llevaba la representación del Gobierno; el gobernador civil de la provincia don Manuel María González López acompañado de su esposa; el vicepresidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial don Pablo Troyano Moraga, los vocales de dicha Comisión señores Rojas y Ranchal; el comandante militar de la plaza don Santos Rodríguez Cerezo; el coronel de la Guardia civil don Julio González Dichoso y su señora; el alcalde de Córdoba don Francisco de la Cruz Ceballos; el inspector provincial de Sanidad don Miguel Benzo Cano y representantes de los Colegios de Médicos, Veterinarios, Abogados, Procuradores, Practicantes y de entidades y corporaciones, como asimismo muchos médicos que no ostentaban representación oficial.

Centro de Higiene Rural del que tan grandes beneficios puede recibir el Valle de los Pedroches.

Terminó dedicando un cariñoso saludo a cuantas personas asistían al acto.

El señor González López fue muy aplaudido.

Terminada la recepción, las autoridades e invitados se dirigieron al edificio donde ha sido instalado el Centro Secundario de Higiene Rural, que quedó oficialmente inaugurado.

El Centro de Higiene cuenta con una clínica infantil, clínica de rayos X, consultorio, sala de cura, clínica de profilaxis y otras dependencias dotadas de los medios necesarios para su mejor desenvolvimiento.

Terminado el acto de la inauguración, se celebró en la fábrica de tejidos de los señores Muñoz el banquete organizado en honor de las autoridades, al que asistieron 300 comensales.

Ocuparon la presidencia el director general de Sanidad doctor Pascua que tenía a su derecha al gobernador civil señor González López y a su izquierda a la señora de éste doña María de los Angeles Pardo e Hidalgo; el comandante militar de la plaza don Santos Rodríguez Cerezo; el vicepresidente de la Diputación señor Troyano Moraga; el alcalde de Córdoba señor de la Cruz Ceballos, el coronel de la Guardia civil señor González Dichoso y señora, el secretario del Gobierno civil señor Hita Rabadán y el alcalde de Pozoblanco señor Dueñas.

Este, en sentidas frases, ofreció el agasajo y agradeció el honor que la República hacía a Pozoblanco dotándolo de un Centro de Higiene Rural.

El inspector provincial de Sanidad doctor Benzo expresó su gratitud a la Dirección general de Sanidad por haber enfocado el programa sanitario hacia las células rurales que son las más necesitadas de la asistencia pública y terminó haciendo un elogio del alcalde y Ayuntamiento de Pozoblanco por las facilidades que dieron en todo momento para la instalación del Centro Sanitario que acaba de inaugurarse.

Finalmente hizo uso de la palabra el gobernador civil pronunció un breve discurso, haciendo resaltar la importante labor que viene realizando la República en materia sanitaria, orientándola hacia la higiene rural, que tanto influirá en el engrandecimiento de España.

Dedicó un elogio a Pozoblanco que se desenvuelve en un ambiente cordial de paz y trabajo, libre de conflictos, que perturben la serena y fecunda vida de tan laborioso pueblo.

Celebró que haya sido Pozoblanco la ciudad escogida para establecer el

CORPORACION ESPAÑOLA DE CREDITO Y FINANZAS, S. A.

CARRERA DE SAN JERONIMO, 26. - MADRID

EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 30 DE ENERO ULTIMO SE ACORDO EL REPARTO DE UN DIVIDENDO DEL 5 %, LIBRE DE TODO IMPUESTO, A LAS ACCIONES EN CIRCULACION, POR LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DE 1932.

DICHO DIVIDENDO PODRA HAGERSE EFECTIVO, A PARTIR DE ESTA FECHA, CONTRA EL CUPON NUMERO 2, EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD, DONDE SE FACILITARAN LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

Madrid, 1.º de Febrero de 1933 El Consejero Director General, E. Zaldo de Benito.

el doctor Pascua, quien dió las gracias al Ayuntamiento de Pozoblanco por las atenciones dispensadas a las autoridades sanitarias y por el entusiasmo con que acogió el proyecto del Centro de Higiene Rural.

Como cumple a la República.—hemos inaugurado ese Centro dentro la mayor sencillez.

La República va acometer una reorganización sanitaria que permita abrir el pecho a la esperanza.

Tanto el Gobierno como las Cortes prestan al problema sanitario la mayor atención y especialmente lo orientan hacia el medio rural, que es el más importante de la nación.

Terminó saludando a las autoridades e invitados y fue muy aplaudido.

Terminados los actos que resultaron brillantísimos, el doctor Pascua marchó directamente a Madrid en automóvil, tributándosele un cariñoso homenaje despedida y las autoridades e invitados de Córdoba regresaron a nuestra capital.

El Ateneo Escolar Veterinario

El Ateneo Escolar Veterinario nos ruega la publicación de la siguiente nota:

La directiva del Ateneo Escolar Veterinario de Córdoba se complace en manifestar públicamente su más profunda gratitud al gobernador civil de la provincia y al inspector provincial de Sanidad por las atentas invitaciones enviadas a este Ateneo con motivo de los importantes actos sanitarios celebrados en nuestra capital.

Respondiendo a la misma invitación de nuestra primera autoridad civil, hoy han marchado a Pozoblanco nuestros compañeros Luis Píñillos Sánchez y Emilio Cañas García, los cuales llevan la representación oficial de esta entidad en el acto inaugural del Centro Secundario de Higiene rural de la expresada población. Córdoba 1 de Febrero de 1933.

El segundo premio de la Lotería en Córdoba

En el sorteo de la lotería verificado ayer en Madrid correspondió el segundo premio al billete número 1.738 que fue expandido en Córdoba en la Administración número 1, situada en la calle Espartería, propiedad de don Juan de Alvear.

El encargado del despacho don Antonio López no sabía quiénes fueran las personas agraciadas.

Tenía la sospecha de que el billete se lo habían llevado a un pueblo de la provincia.

Cuando ya habíamos cesado en nuestras pesquisas para dar con los poseedores del 1.738 nos informamos de que el funcionario del Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda de esta capital don Rafael Rodríguez Gómez jugaba tres décimos, habiéndole correspondido, por tanto, la no despreciable suma de 18.000 pesetas.

En la misma Administración fueron vendidos los billetes de las dos aproximaciones y parte de la centena del número de referencia.

Reciban nuestra enhorabuena el señor Rodríguez Gómez y las demás personas favorecidas con el reparto de las sesenta mil pesetas del 1.738.

TORPEZA

Comete una gran torpeza, toda persona si antes de efectuar compras en el ramo de tejidos en general, ropa hecha y artículos de punto, no visita primero (aunque sea para imponerse) EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales, pues debido a las grandes compras que EL METRO, S. A. hace para surtir sus cuatro establecimientos, sus precios no tienen igual.

Tan es así, que acuden infinidad de clientes de todos los pueblos de la provincia, convencidos de ahorrarse comprando en EL METRO o en cualquiera de sus tres Sucursales, más de lo que le cuesta el viaje.

Además en el piso primero de la casa central de EL METRO, se liquidan infinidad de retales sobrantes de todas clases de telas a precios de ocasión.

NOTA.—Siguen las grandes rebajas de precios de todos los artículos de invierno. Ver para creer; nada cuesta comprobarlo.— Precio fijo verdad.

MIEL de superior calidad se vende. Ambrosio de Morales, 9.

De Instrucción Pública

Confirmación en el cargo

Al reorganizarse los servicios de la Inspección de Primera Enseñanza por decreto del 2 de Diciembre último, ampliando el carácter técnico de aquéllos y extendiéndolos a actividades pedagógicas completas, de novedad en el régimen escolar español, el inspector de la provincia don José Priego López, por motivos de oportunidad y delicadeza, presentó la dimisión de su cargo y por orden ministerial de 26 de Enero le ha sido rechazada, confirmando en la jefatura del organismo mencionado, que viene desempeñando desde 1920.

PoseSIONADOS

Han tomado posesión de la escuela de Las Piedras (Rute) don Antonio Palomino Laguna; de Luque, don Francisco Gil Caballero, y de Carcabuey, don Rafael Salcedo y Raya.

Cese

El maestro de La Victoria don Manuel González Agudo ha cesado en su cargo por tener que incorporarse a filas.

Permiso

Ha comenzado a hacer uso del permiso que se le ha concedido la maestra de la escuela de párvulos de Doña Mencía, doña Rosario Caballero Luna.

Relación

La Dirección general de Primera Enseñanza interesa el envío de la lista única de maestros y maestras que tomaron parte en las oposiciones de 1928 y que hayan sido bajas, estén excedentes o no hayan obtenido el certificado de capacidad en las pruebas.

Dr. J. Maldonado

Especialista en Partos y Matriz. Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tde Marmol de Baños, 7.—Teléf. 2828. CORDOBA

SUBASTA

En el juzgado de Primera Instancia de Caba, en el que hay expuesto un edicto con detalle, tendrá lugar el día veinticinco del próximo mes de Febrero a las doce la subasta de las siguientes fincas, sitas en término de Lucena:

Un olivar llamado Las Doroteas, partido de la Barragana; otra suerte de olivar en el mismo partido; otro olivar nombrado Las Chamizas, partido de Arroyo de León; y la nuda propiedad de una fábrica molino aceitero, marcada con el número 207 partido de la Laguna Amarga. Todas la primera en 22.000 pesetas; la segunda, en 25.000; la tercera, en 20.000 y la cuarta, en 8.000.

Lo que se anuncia al público a los efectos oportunos. Caba 25 de Enero de 1933. El Secretario judicial, Francisco Clavero.

ANUNCIO

Las adhesiones para afiliarse a ACCION REPUBLICANA pueden hacerse en el domicilio del presidente calle Juan Rufo, número 3.

DEL AYUNTAMIENTO

Servicios de la guardia municipal

La guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios: Denuncias de Rafael Requena Moreno, por conducir un automóvil a velocidad excesiva por la Avenida del Obispo Pérez Muñoz y de Marín Píñillos González, por tener un pozo negro lleno en su casa número 21 de la calle Navas de Tolosa.

El guardia número 122, dió conocimiento de que Carmen Ruiz Muñoz, fue curada en la Casa de Socorro por haberse lesionado a causa de una caída.

El 109, condujo a la Comisaría de Vigilancia a Dolores Garrido Muñoz, por haber maltratado a Eloisa Fernández Monserrat, en su domicilio, calle del Crucifijo, número 4.

El 79, presentó en la Comisaría de Vigilancia a José García Molina, por insultos a Rosario Cañete Saco.

HACIENDA

Libramientos

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha ordenado el pago de libramientos expedidos a favor de don Fernando Rubín, don Manuel Gómez y don Abdón Fernández.

GRAN TEATRO

El sábado 4 de Febrero de 1933, extraordinario acontecimiento

Debut de la grandiosa Compañía de

REVISTAS ESPECTACULARES

procedente de los Teatros Eslava de Madrid y Duque de Sevilla

VEDETTES

Gonchita Páez y Blenita Cánovas

Veinticuatro bellisimas Vice-tiples.—Gran orquesta

Presentación con el ESTRENO de la revista en dos actos, original de EMILIO G. DEL CASTILLO y JOSE MUÑOZ ROMAN música del maestro ROS LLO, titulada

LAS MIMOSAS

GACETILLAS

La romería a Pedroche

Hoy se celebra la tradicional romería al Arroyo de Pedroche; con este motivo la Banda municipal de música tocará por la tarde en la carretera de la Fuensantilla.

Originales

En cuarta plana publicamos, además del folletón, un artículo de nuestro colaborador Juanito Puyazo.

Además y por necesidades del ajuste publicamos unidas en la tercera plana las conferencias telefónicas de la tarde de ayer y de la madrugada de hoy.

Fallecimiento

Anoche dejó de existir en esta capital la respetable señora doña María Gómez Pérez.

Enviamos nuestro sentido pésame a la hermana de la finada, sobrina y demás personas de la familia doliente.

DOLORES MUÑOZ

Gran Perfumería y Peluquería

Rogamos a nuestra distinguida clientela que haga sus encargos en postizos y pelucas de fantasía antes del día 15 de Febrero, fecha en que quedará cerrada la admisión de éstos. CONDE DE CARDENAS, SIN NUM. Teléfono, 1 3 3 2

La Sociedad Filarmónica "Rubio"

La nueva junta directiva de la Sociedad Filarmónica "Rubio", ha quedado constituida en la forma que sigue:

Presidente: Don Juan Trujillo Camacho.

Vicepresidentes: Don Angel González Herrera.

Secretario: Don Manuel Casas Miranda.

Vicesecretario: Don Emilio Ruiz y Ruiz.

Contador: Don Abraham Ruiz Cantador.

Tesorero: Don Miguel Gutiérrez Sánchez.

Vocales: Don Eloy Sánchez Sánchez, don Rafael González Ruiz, don Francisco Bancalero Navajas, don Emilio Caballero López, don Fernando Ruiz Pulido, don Manuel Jiménez Alvarez, don Francisco Páez Lara y don Antonio Hoyo Serrano.

CORDOBESES: Cumplir vuestros deberes, acordaos de los pobres, de los niños que no tienen pan; dar lo que malgastais en vanidades al Comedor de Caridad y a la Casa del Niño.

Defunción

Ayer dejó de existir en esta capital la apreciable señora doña Manuela de Larriva y Cabezas, viuda de Manso de la Torre.

La finada, por sus excelentes dotes de carácter, disfrutó de la estimación de cuantas personas tuvieron el gusto de tratarla.

Enviamos nuestro sentido pésame a su desconsolada familia.

"Mundo"

Nos dá a conocer esta semana cómo fue descubierta una cripta en el Gobierno civil de Valencia, en la que se encontraron varias tumbas profanadas, inscripciones curiosas y diversos objetos de valor histórico.

Entre otras informaciones de interés, merecen citarse: Noticias de Cataluña. Las dos Sevillas (Convivencia) de lo religioso y lo revolucionario. Agricultura. Farsa y farsantes Vida del hogar. Deportes. Y la continuación de "Anticipolis", la original novela de Oteyza sobre Nueva York.

Compre usted siempre "Mundo Gráfico", 30 céntimos.

CABINAS INDIVIDUALES PARA LA AUDICION DE DISCOS Y RADIOS HA INSTALADO EN SU NUEVO LOCAL, GONDOMAR NUM. 10 LA CASA FELIPE JIMENEZ.

Hurto de naranjas

La Guardia civil del puesto de la Arruzafilla ha denunciado a Asunción Moyano Bonilla y Antonia Moreno Muñoz, a las que sorprendió conduciendo 150 naranjas que habían hurtado en la huera denominada "El Tablero", y a Ana Salvador Tolarucha, Francisca Jiménez Jiménez, Mercedes Velasco de la Cruz y a una joven llamada Tomasa, que también sustrajeron 300 naranjas de la finca la Arruzafa.

La parada de caballos semetales del Estado

El jefe del Depósito de Caballos Semetales de esta capital don Miguel Arroyo Crespo nos comunica que el próximo día 11 quedará abierta al servicio público en aquel establecimiento la parada de caballos semetales del Estado.

Escandaloso

Ayer fue detenido por una pareja del Cuerpo de Seguridad José Paniagua Ortega, a causa de haber producido un gran escándalo en la Plaza Mayor.

Mendigo incorrecto

El mendigo José Carmona Arcos, imploraba ayer la caridad pública en la calle de Gondomar, empleando formas incorrectas e insultando a las personas que no le socorrian.

Fue detenido por una pareja del Cuerpo de Seguridad.

Detención de sospechosos

Los agentes del Cuerpo de Vigilancia detuvieron ayer en el tren rápido de Algeciras, a Mario Silva Treñas, individuo sospechoso e indocumentado.

La policía también detuvo por igual causa que el anterior a Miguel Rojano Mirre (a) "El Chocha", Alfonso Alvarez Cabanillas (a) "El Cabanillas" y Antonio Prieto Prieto, (a) "El Morcilla".

Siguen los robos

Ayer compareció en la Comisaría de Vigilancia doña Dolores Pérez Con guino, para dar cuenta de que al transitar por la calle de Ambrosio de Morales llevando en la mano un bolso y un paquete, dos desconocidos se le acercaron y de un tirón le arrebataron ambos objetos.

La señora Pérez Conguin valora los efectos sustraídos en 80 pesetas.

TRIBUNALES

Incoación de sumarios

El juzgado de instrucción de Hinojosa del Duque, incoa sumario por lesiones que sufre Diego Capilla Fernández.

El de Rute por suicidio de Ramona Ruiz Padillo.

El de Aguilar de la Frontera, por lesiones que padece Antonio Delgado, producidas por disparos que le hicieron Angel Baena y Manuel Solís.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: La Purificación de Nuestra Señora. Mañana: San Blas, obispo y mártir y el Beato Nicolás de Longobardo.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia del Hospital de San Jacinto (Los Dolores), costea por don Angel Bejarano, en sufragio de su hermano don Antonio.

En la Catedral

Hoy, sermón a cargo del canónigo magistral don Juan Eusebio Seco de Herrera.

En Santa Marta

Hoy, a las cinco y cuarto de la tarde, octavo acto de la novena que anualmente dedican a la Gloriosa Madre Fundadora, de la Orden de Religiosas Jerónimas, Santa Paula, sus Hijas, en unión de sus devotos. Hay exposición de S. D. M., estación mayor, santo Rosario, letanía cantada, lectura de la novena con gozos cantados, terminándose con la reserva solemne.

Todos los fieles que confesados y comulgados visiten esta iglesia, rezando seis Padre Nuestros, pueden ganar indulgencia plenaria.

RESTAURANT BRUZO Comodar núm. 4 (Esquina a las Tonillas).—Teléfono 1385 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

RESTAURANT BRUZO Comodar núm. 4 (Esquina a las Tonillas).—Teléfono 1385 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

RESTAURANT BRUZO Comodar núm. 4 (Esquina a las Tonillas).—Teléfono 1385 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

A. Gutiérrez Sisternes Especialista de enfermedades de los ojos. Oculista por oposición del Hospital Provincial

CONSULTA DIARIA DE 1 A 5 Fermín Galán 53 (antes Alfonso XIII) CORDOBA

Actividad Jabón GAL para la barba. La espuma persistente y untuosa del Jabón Gal para la barba, cumple bien con lo que exige la actividad de la vida moderna. Con la ayuda de esa espuma especial, se afeita Ud. en pocos momentos, suavemente, sin molestia alguna. Es el jabón que verdaderamente facilita el afeitado. ESTUCHE DE CARTÓN, 1,25 ESTUCHE DE METAL, 1,50 TIMBRE APARTE

Por Telégrafo y Teléfono

Informaciones de la tarde de ayer y la madrugada de hoy

(Información de la tarde)

Madrid

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

100.000 pesetas al 20.121, Barcelona, Madrid, Pizarra, Sevilla, Zaragoza.

60.000 pesetas al 1.738, Madrid, Barcelona, CORDOBA, Valencia, Sevilla.

30.000 pesetas al 39.759, Barcelona. 25.000 pesetas al 23.468, Barcelona, Almería, Algeciras, Gijón, Valencia, Madrid.

Con 1.500 pesetas han resultado favorecidos los números que siguen: 18.346, Zaragoza; 35.017, Barcelona, Madrid, San Felú de Llobregat, Salamanca de Langreo, Valencia, Málaga; 25.883, Madrid, Barcelona, Lucena, Sevilla, Zamora; 17.952, Valencia; 39.355, Sevilla; 29.270, Castellón, Barcelona, Oviedo, Valencia; 31.757, Madrid, Barcelona, Oviedo, Sevilla, Málaga; 40.494, Belorado, Linares; 25.353, La Línea, Barcelona; 40.429, Barcelona, Alicante, Gijón, Valladolid 11.000, Madrid, Barcelona, Cádiz, Alcalá de Guadaíra, Bilbao; 15.996, Madrid, Granada; 4.702, Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia; 5.035, Salamanca, Valladolid, Navalmaral de la Mata, Barcelona, Alcoy, Logroño; 15.542, Huelva, Lugo, Madrid, CORDOBA, Marchena, Madrid.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno recibió a una Comisión de la Federación de Hospitales, al excapitán León y a una comisión de oficiales que fue a hablarle de los fallos de los Tribunales de honor, al señor López Ferrer, al teniente coronel Ibáñez, jefe superior de policía de Barcelona y que ha sido destinado a las órdenes del alto comisario, al ministro de Chile, al capitán aviador Jiménez y a los comandantes Barrón y Regueral.

El último fue destituido recientemente de su cargo de gobernador de Río de Oro.

Suspensión del Consejo de ministros en Palacio

El señor Azaña manifestó a los periodistas, que como se encuentran enfermos los señores Domingo, Casares Quiroga y Carner y a más está ausente el señor Zulueta, el Gobierno ha quedado reducido a la mitad y por esta causa se ha suspendido el Consejo de ministros anunciado para mañana en el Palacio Nacional.

Los radicales defenderán el primitivo proyecto de Congregaciones Religiosas

En una de las secciones del Congreso se reunió esta mañana la minoría radical bajo la presidencia del señor Martínez Barrios.

Este, una vez terminada la reunión, se expresó ante los periodistas de la siguiente forma:

Hemos acordado presentar un voto particular al dictamen del proyecto de Congregaciones Religiosas recogiendo el primitivo proyecto, es decir haciendo nuestro el que presentó el Gobierno.

Para intervenir en el debate que haya de plantearse respecto a las deportaciones y a la represión de los sucesos del día 8 de Enero, ha sido designado el señor Armasa.

La F. I. R. P. E. toma acuerdos con relación al debate político

En el Congreso se reunió el Comité directivo de la Federación de Izquierdas.

El señor Galarza dijo a los periodistas que habían cambiado impresiones acerca del momento político coincidiendo el criterio de todos los representantes de los partidos que integran la F. I. R. P. E.

Agregó que volverían a reunirse mañana a las tres y media de la tarde para determinar cuál ha de ser la actuación de la F. I. R. P. E. en el caso de que se llegara a plantear en la sesión de hoy el debate político.

Desde luego si en el debate oplan los jefes de minorías intervendrá la Federación de Izquierdas llevando la voz su presidente señor Galarza.

La minoría agraria

En el Congreso se reunió también esta mañana la minoría agraria.

El secretario de la minoría manifestó que esta tarde facilitaría una nota referente a los acuerdos tomados en la reunión.

En Estado

Han visitado al subsecretario de Estado el Nuncio de S. S. Monseñor Tedeschini, el nuevo embajador de España en Cuba señor López Ferrer, el consejero de la Embajada de los Estados Unidos y una comisión de Canarias.

Tranquilidad en toda España

El secretario del ministro de la Gobernación recibió a los periodistas y les manifestó que el señor Casares Quiroga continúa guardando cama por no haberle desaparecido la fiebre.

Añadió que los telegramas recibidos de los gobernadores acusaban tranquilidad absoluta en todas las provincias.

El ministro de Agricultura

Don Marcelino Domingo se encuentra enfermo a causa de un ata-

que de gripe habiéndose visto obligado a guardar cama.

La Ejecutiva del partido socialista

Hoy, como miércoles se reunió la Comisión ejecutiva del partido socialista, asistiendo los señores de los Ríos, Largo Caballero y Prieto.

Las acusaciones hechas por el señor Lairret carecían de fundamento

En el ministerio de Justicia entregaron una nota a los representantes de la Prensa diciendo que ha sido resuelto el expediente instruido con motivo de las denuncias que hizo el señor Lairret en el Parlamento, habiéndose comprobado que carecían de fundamento las acusaciones hechas por dicho señor contra varios funcionarios del ministerio por suponer que celebraban reuniones para conspirar contra la República.

Terminación de la huelga de estudiantes

Transcurrido el plazo de cuarenta y ocho horas por el que la F. U. E. declaró la huelga, ayer todos los estudiantes se reintegraron a las clases sin que ocurriera ningún incidente.

Unicamente continúan en huelga los estudiantes de la Escuela de Ingenieros Industriales, quienes tienen el propósito de no entrar a clase hasta que sea atendida la petición que tienen formulada respecto a la destitución de varios profesores.

DINERO PARA LA PROVINCIA DE CORDOBA

Por el ministerio de Obras Públicas se han librado las siguientes cantidades para la construcción de caminos vecinales en la provincia de Córdoba:

Para la construcción de un cami-

no desde el kilómetro 40 de la carretera de Montoro a Rute a Córdoba, por el camino viejo de Castro del Río, 80.000 pesetas.

Para idem desde la aldea de la Concepción a Castil de Campos, 80.000 pesetas.

Para idem desde las Navas hasta el kilómetro 12 al 18 de la carretera de Priego a Loja, 100.000 pesetas.

Idem para un camino desde Dos Torres a Alcaracejos, 80.000 pesetas.

Idem un camino desde Obejo a Villanueva de Córdoba, 400.000 pesetas.

Idem un camino desde El Hoyo a Pueblonuevo del Terrible, 80.000 pesetas.

Idem un camino desde Hinojosa del Duque a El Viso de los Pedochos, 110.000 pesetas.

Idem un camino desde Puente Genil a Santaella por el camino de herradura, 100.000 pesetas.

Extranjero

Llegan a Brest (Francia), tres deportados de los que se fugaron de Villa Cisneros

Brest. Han desembarcado en este puerto tres deportados españoles de los que se fugaron de Villa Cisneros.

Son don José Malcampo, marqués de San Rafael, el capitán don Juan Luis Roca Togores y el comandante don Manuel González, marqués de Salinas.

Realizaron el viaje desde Portugal en un buque inglés que tenía que tocar en este puerto para desembarcar a varios marinos franceses.

Los viajeros al desembarcar vitorearon a Francia.

Todos ellos marcharon a París.

El señor Armasa considera necesario que se plante un debate político de altura para poner en claro la situación del Gobierno.

Agrega que los radicales intervendrán, como auténticos republicanos con la mirada puesta en España y en la libertad.

El señor Ortega Gasset deplora que la intención revolucionaria anarcosindicalista sorprendiera al Gobierno a pesar de haberse hecho un gran trasiego de bombas y armas.

Añade que en Casas Viejas la fuerza pública asesinó a varios vecinos.

El señor Madrigal: ¿Y el guardia de asalto muerto? Hay que hablar con claridad y decir lo que se hizo con los guardias. Muchos de los que hablan aquí si se les diera una subsecretaría permanecerían callados.

El señor Besteiro llama la atención al señor Madrigal y ruega a la Cámara que no interrumpa a los oradores.

El señor Ortega Gasset pide que se exijan responsabilidades a la fuerza pública autora de la represión.

Se está inculcando en el espíritu de los guardias de asalto el mismo defecto que tiene la Guardia civil.

Con esto nada gana la civilidad. En Casas Viejas se ha vertido sangre que no debía pesar sobre la República.

Don Antonio de la Villa atribuye los sucesos a la crisis de gobernadores.

Cree que las opiniones expuestas por el señor Ortega Gasset son apasionadas.

Afirma que cuando llegaron las fuerzas de asalto a Casas Viejas ya habían librado una batalla con los guardias civiles los habitantes de la localidad.

De todas las casas salían tiros contra la Guardia civil, que estaba en el pueblo y contra los de asalto que llegaban.

No hubo más remedio que asaltar la casa de Seis Dedos y esto hubo que hacerlo con muchas precauciones.

En los alrededores los revolucionarios habían abierto zanjas y desde ellas se hacía nutridísimo fuego contra la fuerza.

Para incendiar la casa de Seis Dedos bastó una piedra envuelta en algodón impregnado en gasolina. Les llamas pendieron en la pólvora que se guardaba en casa del cecillero.

Aquella hizo explosión y se derrumbó la casa, originando la muerte a las personas que en ella se habían guardado.

El señor Ortega Gasset vuelve a hacer uso de la palabra e insiste en que debe abrirse un expediente para depurar lo ocurrido.

El señor Madrigal dice que se debe acabar con los fenómenos biológicos que se inventa contra la República.

Agrega que no se puede tachar de asesinos a los defensores de un régimen de libertad.

Interviene el señor Guerra del Río, que dice que la minoría radical tiene suficiente capacidad para plantear

un problema de salud de la República.

El jefe del partido ha estimado conveniente aplazar su intervención para mañana y en nombre suyo pide que se le reserve un turno.

Nosotros protestamos contra lo ocurrido en Casas Viejas de la misma forma que lo hacíamos cuando se producían actos análogos en tiempos de la monarquía.

El Gobierno no cumple las leyes y por eso existe un ostensible disgusto en todas partes.

Propone que una Comisión parlamentaria realice una información en Casas Viejas para depurar lo ocurrido.

Manifiesta que si se conocía el movimiento que se intentaba el Gobierno debió abortarlo.

Lo mismo ocurrió con los sucesos del 10 de Agosto.

Añade que es un error haber enviado para oponerse al movimiento de Casas Viejas a los guardias de asalto, que constituyen un grupo de fuerza pública chulón y jacañoso.

Habla de la lucha sangrienta de Casas Viejas y dice que ese procedimiento seguido por la fuerza pública está suficientemente comprobado, ya que no hubo heridos ni prisioneros sino que todos quedaron muertos.

El día de los sucesos, el diputado señor Rey Mora, que se hallaba en Huelva, preguntó al ministro de la Gobernación qué ocurría y el señor Casares Quiroga le contestó de la siguiente forma.

—No se hagan ilusiones los señores radicales, pues por ahora no hay revolución.

Termina diciendo que en la República no debe haber otro procedimiento que el del cumplimiento de la ley.

El señor Barriobero hace acusaciones contra el Gobierno por lo ocurrido en Casas Viejas.

Una voz: ¿Hay testigos?

El señor Barriobero: Yo llevo diariamente al Juzgado a testigos que dicen lo que yo quiero.

Protesta luego contra la represión.

El señor Azaña: ¿Pero dónde está la represión? Están actuando los Tribunales de justicia y nada más.

El señor Barriobero dice que el complot debió ser abortado.

El señor Azaña: Cuando la policía descubre un complot se dice que es inventado y si no se descubre se la tacha de inepta.

El señor Barriobero dice que los males no se atajan con represiones violentas sino con la libertad de propaganda.

El señor Aranda, radical, dice que durante los sucesos y en vista del rumbo que tomaban los acontecimientos en Jerez se pidió al ministro de la Gobernación el envío de fuerzas que no fueron enviadas y estallaron varias bombas, una de ellas en la propia casa del orador. Otra causó la muerte a un sereno que ha dejado viuda y siete hijos.

Hay que exigir responsabilidades por haber desatendido la petición formulada.

El señor Ortega Gasset rectifica.

Dice que se está gobernando a la deriva. En ningún acto del Gobierno hay acierto y así se quebranta al régimen.

En el Parlamento se pierde el tiempo lastimosamente.

Incidentalmente censura la disposición del ministro de la Guerra relativa a que no puedan obtener nuevos ascensos los generales, jefes y oficiales que ascendieron por méritos de guerra.

Niega que don Antonio de la Villa fuera testigo de los sucesos de Casas Viejas.

Dice que tiene un sobrino que es médico de los guardias de asalto y ese sí fue testigo de los sucesos.

El subsecretario de Gobernación, señor Esplá, contesta al señor Aranda.

Dice que las fuerzas que pidieron para Jerez eran para defender los intereses de los oficiales de la Guardia civil que intervinieron en el movimiento revolucionario del 10 de Agosto.

Se duele el señor Esplá de las acusaciones formuladas por el señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río, contestando a una alusión: S. S. hablaba con el conde de Bugallal cuando defendía a Dato.

El señor Esplá: S. S., en el periódico de la Dictadura, hacía anoche unas declaraciones tratando de criminal al Gobierno y eso no puede tolerarse.

Tenemos una información acerca de la forma en que se desarrollaron los sucesos. Había un caso dudoso. Uno de los cadáveres aparecía espasado. En los informes que tenemos se comprueba que cuando la fuerza pública llevaba detenido al individuo de referencia se le ordenó que se acercara a la casa de Seis Dedos con el fin de que convenciera a las rebeldes de que debían entregarse. Los sediciosos siguieron disparando y lo mataron.

Afirma que el ministro de la Gobernación no dió orden de que se asesinara a nadie sino que dijo que se trataba de agresores de la República y como tales debían ser considerados.

El señor Balbontín dice que cuando se desarrollaron los sucesos de Casas Viejas el movimiento revolucionario estaba sofocado en toda España. Pregunta si la destrucción de la casa de Seis Dedos era necesaria para la salvaguardia del orden público.

Después del incendio los individuos que se guarecieron en la casa fueron ametrallados.

Termina protestando contra el mencionado hecho.

El señor Besteiro anuncia que se le reservará un turno para la sesión próxima al señor Lerroux y seguidamente suspende el debate.

El ministro de Marina da lectura a un proyecto de ley.

El presidente levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

FUERA DEL SALON
Los comentarios a la jornada

Terminada la sesión, los diputados permanecieron largo rato en los pasillos comentando los incidentes de la jornada.

Fue muy comentada la ausencia del jefe de los radicales, lo cual hizo que el debate no tuviera el interés que había despertado.

El señor Gomarís decía: Lo que tiene gracia es lo de don Alejandro, que ayer consideraba una ventajilla del ministro de la Gobernación el decir que se hallaba enfermo y hoy resulta que la gripe le ha atacado también a él.

El señor Palomo decía en un grupo que había estado visitando al ministro de la Gobernación y que creía que el señor Casares Quiroga no estaría en condiciones de acudir hoy al Parlamento.

El señor Galarza se expresaba de la siguiente forma: Es doloroso que los radicales, que aspiran a gobernar, no hayan comenzado por condenar el pasado movimiento anarquista.

El señor Martínez de Velasco hizo el siguiente comentario: El debate de hoy ha robustecido al Gobierno. Una minoría que cuenta con cien diputados, como la radical, debe hacer otra oposición. Los radicales andan indecisos y no actúan como verdadera fuerza de oposición.

Cree que con las actuales Cortes no hay probabilidades de que gobierne otro Gobierno que el actual.

El señor Azaña, hablando con un grupo de diputados, decía: No me extraña la forma en que se han expresado los señores que han intervenido en el debate. Lo que hace falta saber es si hay algunos conservadores republicanos a quienes les parezca mal la represión.

Besteiro y los periodistas

El presidente de las Cortes recibió a los periodistas y les dijo que en la sesión de hoy continuará el debate político y que si el señor Lerroux se encuentra mejor intervendrá en aquél.

En este caso hablarán también el señor Azaña y todos los jefes de minorías.

El señor Casares Quiroga tiene alta fiebre

A última hora de la tarde algunos diputados que habían estado visitando al ministro de la Gobernación decían que la temperatura del señor Casares Quiroga era de 39 grados y cinco décimas, lo cual acusaba una notable agravación en la enfermedad que le aqueja.

Las horas extraordinarias de los funcionarios de Telégrafos

El subsecretario de Comunicaciones se reunió ayer con el Comité ejecutivo del Sindicato de Telégrafos para tratar de la cuestión referente a las gratificaciones correspondientes a las horas extraordinarias de servicio.

El señor Palomo expuso su propósito de redactar una disposición para que se paguen dichas horas con arreglo a lo establecido en la ley de presupuestos hasta extinguir el crédito concedido para dicha atención

El ministro de Estado

El señor Zulueta emprenderá mañana el regreso de Ginebra.

Permanecerá un día en París y continuará el viaje a España con el fin de llegar a Madrid el domingo.

Disolución del Rehistach

Berlín. El presidente Hindenburg ha firmado el decreto de disolución del Rehistach.

Segovia

El canónigo García a Gillego aconseja a las derechas que se incorporen a la República y censura a Gil Robles.

Segovia. En Sepúlveda pronunció una conferencia el canónigo y diputado García Gallego, quien excitó a las derechas católicas a que se incorporen lealmente a la República, pues ésta es la única manera de salvar lo que todos tienen el deber de defender.

Censuró a Acción Popular y atacó al señor Gil Robles por la mala inspiración que da a sus campañas políticas.

Extranjero

Disolución del Rehistach

Berlín. El presidente Hindenburg ha firmado el decreto de disolución del Rehistach.

Segovia

El canónigo García a Gillego aconseja a las derechas que se incorporen a la República y censura a Gil Robles.

Segovia. En Sepúlveda pronunció una conferencia el canónigo y diputado García Gallego, quien excitó a las derechas católicas a que se incorporen lealmente a la República, pues ésta es la única manera de salvar lo que todos tienen el deber de defender.

Censuró a Acción Popular y atacó al señor Gil Robles por la mala inspiración que da a sus campañas políticas.

Extranjero

Disolución del Rehistach

Berlín. El presidente Hindenburg ha firmado el decreto de disolución del Rehistach.

Segovia

El canónigo García a Gillego aconseja a las derechas que se incorporen a la República y censura a Gil Robles.

Segovia. En Sepúlveda pronunció una conferencia el canónigo y diputado García Gallego, quien excitó a las derechas católicas a que se incorporen lealmente a la República, pues ésta es la única manera de salvar lo que todos tienen el deber de defender.

Censuró a Acción Popular y atacó al señor Gil Robles por la mala inspiración que da a sus campañas políticas.

Extranjero

Disolución del Rehistach

Berlín. El presidente Hindenburg ha firmado el decreto de disolución del Rehistach.

Segovia

El canónigo García a Gillego aconseja a las derechas que se incorporen a la República y censura a Gil Robles.

Segovia. En Sepúlveda pronunció una conferencia el canónigo y diputado García Gallego, quien excitó a las derechas católicas a que se incorporen lealmente a la República, pues ésta es la única manera de salvar lo que todos tienen el deber de defender.

Censuró a Acción Popular y atacó al señor Gil Robles por la mala inspiración que da a sus campañas políticas.

Extranjero

Disolución del Rehistach

Berlín. El presidente Hindenburg ha firmado el decreto de disolución del Rehistach.

Segovia

El canónigo García a Gillego aconseja a las derechas que se incorporen a la República y censura a Gil Robles.

Segovia. En Sepúlveda pronunció una conferencia el canónigo y diputado García Gallego, quien excitó a las derechas católicas a que se incorporen lealmente a la República, pues ésta es la única manera de salvar lo que todos tienen el deber de defender.

Censuró a Acción Popular y atacó al señor Gil Robles por la mala inspiración que da a sus campañas políticas.

Extranjero

Disolución del Rehistach

Berlín. El presidente Hindenburg ha firmado el decreto de disolución del Rehistach.

Segovia

El canónigo García a Gillego aconseja a las derechas que se incorporen a la República y censura a Gil Robles.

Segovia. En Sepúlveda pronunció una conferencia el canónigo y diputado García Gallego, quien excitó a las derechas católicas a que se incorporen lealmente a la República, pues ésta es la única manera de salvar lo que todos tienen el deber de defender.

Censuró a Acción Popular y atacó al señor Gil Robles por la mala inspiración que da a sus campañas políticas.

un problema de salud de la República.

El jefe del partido ha estimado conveniente aplazar su intervención para mañana y en nombre suyo pide que se le reserve un turno.

Nosotros protestamos contra lo ocurrido en Casas Viejas de la misma forma que lo hacíamos cuando se producían actos análogos en tiempos de la monarquía.

El Gobierno no cumple las leyes y por eso existe un ostensible disgusto en todas partes.

Propone que una Comisión parlamentaria realice una información en Casas Viejas para depurar lo ocurrido.

Manifiesta que si se conocía el movimiento que se intentaba el Gobierno debió abortarlo.

Lo mismo ocurrió con los sucesos del 10 de Agosto.

Añade que es un error haber enviado para oponerse al movimiento de Casas Viejas a los guardias de asalto, que constituyen un grupo de fuerza pública chulón y jacañoso.

Nuevos reportajes

"Dominguín" nos habla contra los apoderados, los toreros, los ganaderos y los impuestos de la Hacienda

El negociante que forma toreros. El ganado de media casta y el precio de casta entera. Lo que cobran los diestros y el impuesto de utilidades. El gravamen de los billetes que no se venden

Por las tertulias madrileñas se decía estos días que "Dominguín", el célebre empresario, iba a hacer unas declaraciones "fuertes" contra todo el mundo. Pero esas declaraciones no llegan. Y como las cuartillas eran esperadas por muchos, yo conozco lo que son estas cosas, aproveché unos minutos de tertulia animada, me anticipé y le invité a "soltar" todo lo que seguramente lleva ensado.

—Pero si esperan las cuartillas para...
—Para el público ¿no?... Pues aquí estoy yo, que soy un verdadero rotativo. Así, que ahora mismo puede usted hablar.
—Prepare las cuartillas...
—Nada de cuartillas. Charla periodística, charla viva, espontánea, para que las palabras salgan con más brío y más sinceridad. Eso se amolda mejor a mi trabajo, porque yo no escribo nunca cuando interviúvo a una persona.
—"¡Yo, contra todo!"
—Mis primeras palabras—dice Dominguín—van a ser un poco fuertes; hay momentos en la vida que conviene sincerarse con energía; y este es uno.

—¡Venga de ahí!
—Primero voy contra los apoderados. Creo que no tienen razón de existir. Son intermediarios que encarecen y dificultan todo. Viven con el torero y se embuchan con él, sin exponer otra cosa que el tiempo que pierden en el café.

Los que administran toreros deben hacer algo análogo a lo que yo hago; exponer capital, organizar corridas para ellos, hacer toreros, formarlos, como yo formé a Ortega, exponiendo treinta mil duros y gastando mucho en las primeras corridas hasta hacerle la gran figura del arte.

Eso de que un cualquiera se adentre en la profesión de apoderado, sin méritos y muchas veces hasta sin moral, es absurdo.

—¿Y con qué elemento lo sustituye usted?

—Allá los toreros. Yo digo que no deben existir. Los toreros verán la forma de resolverlo. Claro, que mientras haya tontos, habrá apoderados porque sin ellos no se saben desenrollar. Pero lo que necesitan los toreros son hombres de negocio, como Pagés, como yo, que exponemos capitales y organizamos corridas para los toreros que formamos.

—¿Usted ha "formado" a Marcial?

—No; pero a Marcial le administré por simpatía y sugestión; y si el torero no estuviera compenetrado conmigo no lo apoderaría, es decir, apoderarle no, porque yo no soy apoderado en la acepción de la palabra; soy hombre de negocios en la fiesta de toros.

—¿También hay para los ganaderos?

—Está usted hecho un "Baltontín" taurino.

—Y con razón. Mire usted el caso de los ganaderos. Cobran aproximadamente por una corrida 15.000 pesetas. Bien; se trata del toro de casta. Pero he aquí, que ahora el público prefiere ese otro toro de media casta para que se luzca más el torero, en vez de ver sembrar el pá-

nico en la plaza, admirando todos el ejemplar. Y si ese toro de media casta solo vale en realidad ocho o nueve mil pesetas la corrida, ¿por qué siguen cobrando como de casta entera? Esta es una de las muchas cosas que le diría de los ganaderos, si dispusiera usted de espacio para ello. Pero hay que hablar también de la Hacienda.

—¿Eso es impuestos absurdos...?

"Dominguín" sigue "echando humo" como la chimenea de un tren. Habla y muere el puro para saborear mejor el tabaco. Y dice:

—No hay derecho a la exageración de impuestos que el espectáculo taurino tiene. La Hacienda estruja la fiesta y con ella se perjudica, porque sería preferible una rebaja prudencial y favorecer el desarrollo de la misma. Algo se ha hecho en este sentido concediendo una pequeña rebaja, pero hay que conseguir más. Y otro absurdo: ¿por qué han de cobrar impuesto al billete que no se vende? Si entran cien personas en una plaza, ¿por qué se va a pagar como si entraran catorce mil?...
—¿Y para que los toreros no digan...!

—Cuando voy a dar por terminada la charla, "Dominguín" me dice

—Espere, que también quiero enviar un recadito a los toreros. Yo no me opongo a que cobren lo que quieren, porque en el mérito de cada uno está, y yo soy el primero en exigir por Ortega determinados honorarios. Pero deben tener en cuenta que no todas las plazas pueden pagar igual, sino de acuerdo con la categoría que tenga y el número de espectadores que quepan. Para los toreros lo mejor, lo más racional, sería el tanto por ciento; pero hay empresas que gustan de ese sistema cuando se trata de corridas en determinada época y luego no lo aceptan en las grandes ferias. Y tiene que ser o en todas o en ninguna.

Y por último: ¿Por qué han de pagar las empresas los impuestos de utilidades de los toreros? Este impuesto es odioso, pero mientras exista, se hizo para las utilidades, es decir, para los sueldos que se cobran, y mientras el impuesto sea así, ¿por qué lo hemos de pagar los empresarios?

—¿Nada más?

—Ya es bastante.

Si, ya es bastante. Hoy no hizo falta "filar de la lengua" al popular empresario. Veremos lo que dicen los elementos aludidos, porque seguramente han de contestar. Siquiera, para que no digan aquello de que "el que calla otorga", y para que, mientras llega la temporada, se animen un poco más las tertulias de invierno, ¿verdad lector?...
Juanito Puyazo
(Prohibida la reproducción)

SE ARRIENDA desde el día, próximo a las estaciones del ferrocarril, un edificio local propio para industria, almacenes o cosa análoga. También se arrienda un piso principal compuesto de siete habitaciones, cuarto de baño, cocina, despensa y cuarto de pila. Asimismo se arriendan cocheras independientes para automóviles. Razón: Doce de Octubre, 15, principal derecha.

¡NO VASILE!
En los días húmedos y fríos del invierno, Ud. notará que le falta la calefacción **IDEAL CLASSIC** que es el único sistema seguro para calentar BIEN una casa con absoluto silencio y economía.

ANGEL MOYANO
Torres Cabrera, 2-F. Teléf. 1406

IDEAL CLASSIC
FOLLETOS GRATIS

NAPOLEON PADECIA DE ATAQUES EPILEPTICOS

Y de igual dolencia sufrieron otros muchos grandes hombres

Hace ya algún tiempo que intentan sabios médicos y otros hombres de ciencia descubrir las diferentes causas de la epilepsia y su tratamiento. Durante la Gran Guerra se aplicó un nuevo método de curación a miles de pacientes, consiguiéndose resultados notables. A todo lector que le interese se le enviará, gratis, un interesante folleto que describe este nuevo tratamiento.

Explica cómo se puede poner fin rápidamente a los ataques de epilepsia sin acudir a drogas nocivas que crean el hábito. Miles de epilepticos que han seguido el nuevo tratamiento han recobrado su vida normal.

Los lectores de este periódico pueden obtener gratis un ejemplar de tan interesante folleto, escribiendo a: J. Redfern Ltd., Depto. de Divulgación núm. 214 L, 30 Bouverie Street, London E. C. 4, Inglaterra.

Crosley Radio

Unico aparato que evita el fading (amortiguamiento) de la onda permitiendo oír Madrid con intensidad fija. Venta al contado y a plazos desde 50 pesetas mensuales. Representantes exclusivos para Córdoba y su provincia

"FUNES RADIO"
MARIANA PINEDA, NUM 1
(Esquina a Tendillas). Teléfono, 2901

SE ARRIENDA local propio para almacenes o cosa análoga. Para verlos y tratar, Plaza de Colón, 14.

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día de pascuas en la sierra, finca San Luis de Vista Hermosa. Razón: Farmacia Marín.

SE ARRIENDA piso bajo en la casa número 10 del Paseo de la Fuensanta. Razón, en el número 12.

VENTA. Se vende despacho completo y prensa (nuevo) así como escopeta y otros enseres. Para verlos y tratar, Plaza de Séneca, 13.

Máximas tortas de aceite Peñas CUNA, 52. SEVILLA
Envíos postales en cajas de 3, 4 y 6 docenas. Pruébelas y seguramente serán amantes

EL COMERCIO

Camión de transportes, talones, facturas, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 13. CORDOBA.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.

TALLER DE ENCUADERNACION de Francisco Muela. Casa fundada en 1875 y trasladada a la calle Santa Ana 1, frente a Carbonell y Compañía. Teléfono 2013

HUEVOS
frescos y gordos, sólo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO" precios económicos
San Alvaro, 12
Servicio a domicilio, sin propinas.
Teléfono, 1-7-9-8

SE ARRIENDA un local en la calle Librería, 16. Razón: Pedro López, 24.

VENUS
IDEAL PARA BARBAS DURAS
350 LAS 10 HOJAS

MARUXA
ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS
450 LAS 10 HOJAS
fabricación Española

LIBRERIA DE OCASION

Plaza del Salvador, 26. Teléfono, 1012.
Compra-venta de libros. Se alquilan a domicilio por 0'40 el volumen. Suscripciones al "Hogar y la Moda", "Labores", "Lecturas" y "Moda Práctica".

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día de local amplio situado en la Plaza de la República. Razón: Farmacia Marín.

LA CARROCERIA INFANTIL, S. A.
San Sebastián - Alza

Catálogos gratis
Ventas al contado y a plazos
Representante en Córdoba:
Sobrinos de Guillermo Jiménez
Calle Gondomar, 4

Ya dicen los políticos que la sesión no le pesa por que toman Sello Santo para el día de cabeza.

CANARIOS Y LANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

VENCIMIENTO A SESENTA DIAS fecha. Enero y Febrero. Nuestras propagandas. Haga todo lo posible (si necesita comprar un sombrero, gorra o boina), por pasarse cuanto antes por la sombrerería que en la calle Pablo Iglesias, (antes María Cristina), tiene establecida Diego Ruiz y quedará usted admirado de mi nuevo sistema de propaganda, tan práctico que usted mismo sin regateos tendrá que reconocerlo. Pase por curiosidad por sombrerería Diego Ruiz y eche una ojeada y verá la propaganda verdad, seria y a tono con su plan económico y de la que sólo el comprador se beneficia.

Ya llegó a Córdoba la navaja de seguridad "ROLLS RAZOR"

La única con que se afeita usted toda la vida con una sola hoja. La molesta operación de afeitarse se convierte en un acto agradable. Se suaviza y vacía la navaja en su mismo estuche. Pida una demostración al agente comercial Antonio Aumente Ortiz, Peramato, sin número. De venta en los principales establecimientos.

VENTA. Vendo chalet con jardín y huerta, situado cerca de la población, carretera del Brillante. Razón: Gondomar, calleja de Quintero, sin número.

SE ARRIENDA un corralón, con cuatro naves, propio para industria. Campo Madre de Dios, número 31. Para tratar, en el mismo.

CON JORNAL MODICO desea colocación joven 19 años, capacitado para escritorio a mano y máquina o trabajar en garage o taller mecánico. También desea colocación otro de 14 en ultramarinos, paquetería o tejidos. Razón: Cristóbal Puyo Hermanos o Ferreteria "El Candado".

RADIO GANGA. El mejor equipo de radio TELEFUNKEN (receptor "Telefunken 40 W" y altavoz "Arcofón 5") a toda prueba 763'35 pesetas a pagar en un año. Delegación provincial del TOURING CLUB ESPAÑOL. Gran Capitán, 27 y 29.

ALMONEDA urgente se hace de toda clase de muebles en la calle Pérez de Castro, número 18.

SE ARRIENDA un local en calle Claudio Marcelo, 17. Droguería de Rafael Ortiz Díaz. Informes, en dicho establecimiento.

SE VENDE la casa Plaza de las Tazas, número 15, llave en mano. Razón: Leiva Aguilar, núm. 6. Ramón Arranz.

EN LA SIERRA, carretera del Brillante, se arriendan casas amuebladas y sin amueblar. Informes: Julio Burell, 5.

SE ARRIENDA casa grande, propia para labrador en la calle Luciano número 9. Informes: Julio Burell, 5.

DOLORES CASADO Modista
Necesita oficiales. Compañías de San Francisco, calle del Carmen número 8.

ALMONEDA. Se vende biblioteca y clínica médica, varios muebles y plantas en Leopoldo de Austria, núm. 2, A.

EL TRIUNFO
Venta al detall de aceite, vinagre, jabón y garbanzos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaro, 11. Teléfono, 21-43.

SE ARRIENDAN dos pisos en calle Benito Pérez Galdós. Razón: Gran Capitán, núm. 38 o Almacenes Puyo Hermanos.

SE VENDEN naranjas de malta en la calle Ambrosio de Morales, número 9.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS.
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Valores, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos, Seguros contra el Robo y Tumulto popular

SUBDIRECCIÓN PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA
Plaza de la República (esquina a Victoriano Rivera)
Edificio propiedad de la Compañía

AGUAS MINERALES NATURALES DE **Carabaña** PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Propietarios: Viuda e Hijos de J. R. CHAVARRI. — Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. — MADRID.

Folleton del DIARIO DE CORDOBA

EL MARIDO DE LA MUERTA

— POR —
CAROLINA INVERNIZIO

NUM. 39

En las tarjetas de invitación del conde, no figuraba el nombre de la prometida, por lo que se hicieron los más sabrosos comentarios.
¿Quién podría ser? ¿Por qué la condesa Tiziana y la baronesa Giulia no habían hablado nunca de ella?
Alguien preguntó a la condesita Maura.
Ella se echó a reír.
—No sé nada!—dijo—. Mi hermano ha sido siempre un poco loco y mi madre chochea; tía Giulia tiene una moral elástica y no atiende a las conveniencias de la familia ni al respeto de la sociedad. Nita Martín tiene muchos pecados que hacerse perdonar, y no puede menos de mostrarse indulgente; yo soy un cerro y no puedo oponerme a las tonterías de los otros. Sin embargo, el matrimonio todavía no se ha celebrado, y quizás los esposales nos reservan alguna sorpresa.
Maura no sabía cuánta razón llevaba diciendo esto último!
Y llegó la noche señalada.

El parque, iluminado profusamente, ofrecía un aspecto fantástico. Todos los salones estaban también inundados de luz.
Los coches y automóviles llegaban sin cesar al castillo, conduciendo invitados.
Maura llegó a la hora de los demás, con la vieja marquesa Bavardi, aquella que una vez había reprochado a la baronesa Giulia delante de muchas señoras por haber ayudado a su sobrino en el primer matrimonio. Aquella noche la vieja dama llegaba al castillo llena de hostilidades contra la nueva prometida, que no conocía aún.
Carmela, siguiendo las órdenes de Maura, iría en ferrocarril al castillo, para encontrarse allí a la hora de la presentación.
—Estad segura de que no faltaré—le había dicho la mujerzuela.
Los invitados continuaban llegando.
Giulia, con vestido amarillo, velado de negro, recibía a los amigos

y parientes, radiante de alegría.
—¡Este noviazgo ha sido una verdadera sorpresa!—exclamó la vieja marquesa Bavardi, mientras estrechaba a la mano del conde—. ¡Pero siempre habéis sido un poco original! Y ¿dónde está la prometida, que nadie conoce todavía?
—¡Tenga paciencia, marquesa!—respondió alegremente el conde—. La verán dentro de poco, y será para todos una sorpresa extraordinaria.
Maura se había limitado a saludar con un signo de cabeza a su hermano, a su madre y a las otras señoras, mientras sonreía maliciosamente.
A las diez todos estaban reunidos, no faltaba nadie.
Entonces el conde mandó que se cerraran las puertas; después dijo con voz tonante:
—¡Sentaos todos, os lo ruego!
Y volviéndose a Maura, que se disponía a eclipsarse, para saber si había llegado Carmela, añadió con acento recio, casi de mando:
—Tu puesto es entre la familia; te ruego, pues, que te sientes al lado de mamá, mientras yo voy a buscar a mi prometida.
Maura, aunque temblando, obedeció riendo.
—¡Parece que nos preparamos para un espectáculo extraordinario!—exclamó en voz alta.
—Mi hermana dice bien, señoras y señores—siguió diciendo el conde con ojos radiantes de entusiasmo, volviéndose a los invitados, mientras su figura parecía crecer en medio del salón—. Mis esposales no tienen nada de común, y por esto os he rogado a todos que asistierais. Será una compensación del triste pasado, cuando mi pobre Alina sufrió la indiferencia de los amigos y de los parientes. Ahora espero que mi prometida

será recibida con todas las consideraciones, como la han acogido mi madre, mi tía, mi madre política y mi hermana.
Ante este discurso, los invitados cambiaron miradas de sorpresa, preguntándose si el conde no había enloquecido.
Maura pensaba:
—¡Dentro de poco verán la acogida que dispenso yo a tu aventurera, querido hermano!
El conde se acercó a una puerta, y sin levantar el cortinaje, dijo simplemente:
—¡Adelante!
Entonces apareció la condesa Alina, toda rubia, toda blanca, encantadora, sonriente, llevando de la mano a su hijo.
Detrás iban Giacomo, Rita y el juez que instruyó el sumario sobre la catástrofe automovilista, y algunos otros señores vestidos de negro.
La exclamación unánime de asombro que se levantó en el salón, ahogó el grito de terror de Maura, que se había levantado para huir.
Pero su madre y Giulia la detuvieron con fuerza.
—¡Tú también debes escuchar—le susurró al oído la baronesa—, si no quieres que todos sepan, como sabemos nosotros, la parte que tú tuviste en aquel espectáculo que hace un momento excitaba tu risa.
Maura no protestó, mas se modría los labios hasta hacerse sangre y sus ojos fijos en Alina destilaban un odio rayano en la locura.
—¡Era ella... era ella!—pensaba—. ¡Ah, cómo he sido juguete de Estanislao y de Carmela!
Restablecida la calma, el conde dijo:
—Ved, señores, que no os engañaba; por cierto que ninguno de vos-

otros esperaba una tal sorpresa, semejante resurrección. Queréis saber el misterio y os lo explicará el señor juez, que os leerá la declaración o confesión de un moribundo, a quien yo asistí en sus últimos momentos.
El conde, terminado su discurso, se sentó al lado de su mujer, teniendo sobre sus rodillas al hijo, mientras el magistrado, con tono tranquilo y seguro, exclamó:
—La confesión que voy a leer y que revela el misterio que hace mucho tiempo sumió en amargo dolor a la noble familia Valbruna, está confirmada por testigos que viven todavía. Uno de ellos se presentará a confirmarlo, porque tuvo en los hechos intervención muy activa. Escuchadme con atención, señores, porque es una verdadera novela.
El magistrado hizo una breve pausa.
En el salón el silencio era profundo.
Todas las miradas se fijaron en el juez, aguardando la extraordinaria revelación.
Ninguno reparaba en Maura, que estaba livida, anhelante, convulsa; parecía un espectro portador de desventuras.
El magistrado empezó la lectura, y nosotros sabemos ya que era la confesión entera de Estanislao acerca de los sucesos en que había tomado parte con su hermano, sin hacer la más leve alusión a Maura.
—Esta, poco a poco, se había ido calmado, pero en vez de agradecer aquella generosidad de los que le salvaban del deshonor, ya fraguaba en su cerebro nuevos planes de venganza que había de ejecutar ella sola.
—¡Peor para mi cuñada—pensaba—si ha querido revivir, porque volverá de nuevo a su puesto!

El magistrado acabó de leer; pero entonces se levantó Alina, y con voz que llegaba al corazón, refirió su vida durante aquellos dos años, encerrada en el pabellón con su hijo, y tenida por todos como Celina la loca.
No omitió de qué modo se había aproximado de nuevo a su marido, ayudada por Rita y Giacomo, con los que se puso de acuerdo, como más tarde, con su madre, tía Giulia y la condesa Tiziana.
Un rumor de aplausos ahogó sus últimas palabras y todos corrieron a su encuentro para abrazarla y abraza también a su hijo.
Pero una voz estridente suspendió aquella explosión de alegría y restableció el silencio en el salón. La vieja Faranda había comparecido de improviso, gritando:
—¿Y así se me olvidó? ¿No debo yo, acaso, confirmar que la "muerta" es viva, y eso lo debe a mis hijos, porque otros habían querido suprimirla?
—Faranda—dijo el conde acercándose a ella—, recordad cuanto os ha escrito vuestro hio y la promesa que habéis hecho.
La vieja prorumpió en una carcajada irónica.
—He prometido no hablar de la parte que tuvo la condesita Maura en todo esto—rugió—; pero yo la denuncié por mi cuenta porque ella quiso estrangularme con la ayuda de su pérdida cómplice Carmela, mi nuera, y después de haberme atado de pies y manos, me encerraron en un sótano donde hubiera muerto de un modo espantoso, sin la ayuda de la condesa Alina y de Rita.
Un ruido espantoso la interrumpió; en seguida, sin que nadie pudiera evitarlo, Maura se abalanzó so-